

Términos y Condiciones Club de Fidelidad “Mi Monedero Efecty”

“Mi Monedero Efecty” en adelante MME, es un espacio diseñado para los clientes de Efectivo Ltda. que utilizan los servicios de giro nacional y recaudo ofrecidos por la Compañía a través de sus marcas “Dimonex y Efecty” en los puntos de atención al público (PAP) dentro del territorio nacional, en donde por cada transacción realizada acumulan puntos que se convierten en monedas virtuales las cuales les permiten acceder a beneficios y premios.

El presente documento establece los términos y condiciones para la afiliación y permanencia en MME; por favor léalo detenidamente antes de proceder con su aceptación.

i. Términos y Condiciones Generales

- a. La vinculación a MME es voluntaria y gratuita y se realiza a través de la página web de Efectivo Ltda.: www.efecty.com.co.
- b. Podrá ser miembro cualquier persona natural, mayor de edad, nacional o extranjera; los extranjeros deberán presentar cédula de extranjería.
- c. Los afiliados al programa anterior de puntos, Club Clientes & Amigos, no tendrán que afiliarse a MME, pero sí deben registrarse en Efecty Online para realizar consultas y redención de premios.
- d. Las monedas virtuales acumuladas en la cuenta de cada afiliado son de carácter individual e intransferible.
- e. Las monedas acumuladas no tienen valor monetario de ningún tipo corresponden a puntos convertidos en monedas virtuales, por ende, está prohibida su venta, regalo o traspaso.
- f. Los premios ofrecidos en el catálogo no son negociables ni canjeables por dinero ni por beneficios diferentes a los contemplados.
- g. La entrega del premio es personal e intransferible.
- h. Cada afiliado solo podrá tener una cuenta vigente para acceder al club Mi Monedero Efecty.
- i. Las monedas virtuales sumadas en MME no son acumulables con otros planes promocionales o descuentos adelantados por la Compañía.
- j. Efectivo Ltda. no adquiere compromisos con terceros o personas diferentes a los afiliados inscritos en Mi Monedero Efecty.
- k. En caso del fallecimiento del afiliado a MME las monedas virtuales acumuladas por éste pierden vigencia.
- l. No podrán pertenecer a MME personas jurídicas y menores de edad.
- m. No podrá hacer parte de MME ninguna persona que trabaje o tenga alguna vinculación laboral con un PAP Efecty o Dimonex y por ende no podrá acumular monedas ni redimir premios u obtener beneficios.
- n. No podrán hacer parte de MME las personas que tengan vínculo laboral directo y/o a través de temporales con Efectivo Ltda. y, por ende, no podrán acumular monedas ni redimir premios u obtener beneficios.
- o. Con la aceptación de estos términos y condiciones el afiliado autoriza a la Compañía a grabar en cualquier momento las conversaciones telefónicas sostenidas, siempre y cuando sea previamente informado sobre la grabación de las mismas y sobre las cuales quedará el registro correspondiente; en consecuencia, dichas grabaciones tendrán valor probatorio ante cualquier reclamación futura.

- p. Las monedas virtuales tienen una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su acreditación; Si no son utilizadas dentro de este plazo se perderán automáticamente.

ii. Obligaciones del Afiliado

- a. Garantizar la exactitud de la información suministrada, cualquier dato erróneo o incompleto, será su responsabilidad.
- b. Mantener sus datos generales actualizados, ingresando a la página www.efecty.com.co, o comunicándose con nuestras líneas de atención al cliente en el territorio nacional.
- c. Revisar las condiciones establecidas para la redención de monedas y entrega de los premios, publicadas en la página web: www.efecty.com.co y/o cualquier otro medio de comunicación previsto por la compañía.
- d. Cumplir con lo establecido en el presente reglamento.

iii. Suspensión y/o cancelación de la Afiliación

Efectivo Ltda., se reserva el derecho de suspender y/o cancelar la afiliación de cualquier miembro de MME, cuando incurra en alguna de las siguientes conductas:

- a. Haga uso de los servicios de la compañía con la finalidad de cometer algún acto ilícito.
- b. Incurra en una conducta de irrespeto o agresión contra un colaborador, afiliado o a nuestras instalaciones.
- c. Realice actos de suplantación a terceros.
- d. Haga uso de documento de identidad inexistente (Falsos) para afiliarse.
- e. Realice cualquier acto que atente contra el buen nombre de la compañía.

Cuando se presente alguna de las conductas anteriores se procederá a desafiliar al usuario de MME de manera automática junto con la eliminación de las monedas acumuladas.

iv. Acumulación y redención

- a. Por afiliación se obtienen 200 monedas automáticamente.
- b. El número de monedas estará sujeto al valor del giro enviado o recibido, de acuerdo a las reglas de acumulación que se señalan a continuación:

Reglas de acumulación:

Tipo de acumulación	Cantidad de monedas (puntos) acumuladas.
<i>Afiliación a MME</i>	200
<i>Giros Postales Nacionales</i>	Por cada \$1.000 del valor movilizad del giro nacional acumula una (1) moneda. Sí el usuario remitente y destinatario de un giro se encuentran afiliados a MME, a cada uno le corresponde el 50% de las monedas otorgadas por el valor enviado. Sí sólo

	uno de los dos está afiliado, el 100% será para éste.
Recaudo	Por cada \$5.000 del valor de la factura acumula una (1) moneda. No aplica para todos los recaudos, ni para servicios públicos (agua, energía, teléfono y gas). Ver ¿Convenios que acumulan Monedas?, en https://www.efecty.com.co/club-monedero-lightbox

- c. Para acumular monedas por concepto de Recaudo (de los convenios definidos), el afiliado deberá informar al colaborador del punto de atención al público su número de documento de identidad para la aplicación de los puntos (monedas).
- d. El usuario podrá consultar su acumulado de monedas en la página www.efecty.com.co o en las líneas de atención al cliente en el territorio nacional. Consulte los números telefónicos en : www.efecty.com.co/lineas-atencion.
- e. Efectivo Ltda. podrá revisar el saldo de monedas acumuladas por cada afiliado en cualquier momento y en caso de evidenciar algún error o inexactitud, podrá realizar la respectiva corrección informando de ella al afiliado.
- f. La solicitud de redención de monedas se debe realizar únicamente a través de la página web: www.efecty.com.co. Para lo cual deberá estar registrado y afiliado. Los pasos para la afiliación se encuentran en la página web de Efectivo Ltda.
- g. Las monedas acumuladas podrán ser redimidas únicamente por los artículos que se encuentren en el catálogo de premios y que estén vigentes en el momento de la solicitud. En caso que Efectivo Ltda. no tenga disponibilidad de inventario del premio solicitado se pondrá en contacto con el afiliado para informarle y darle la opción que cambie de premio o posponga la solicitud de redención.
- h. El afiliado debe contar con el número de monedas equivalentes al premio solicitado.
- i. Una vez efectuada la redención de monedas, se procederá a debitar del saldo acumulado la cantidad de monedas correspondientes al premio solicitado por el afiliado.

v. Entrega y despacho de premios

- a. Una vez radicada la solicitud de redención de premios, Efectivo Ltda. contará con treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la radicación para entregar el premio solicitado.
- b. El premio solicitado será enviado a la dirección registrada por el afiliado en la página web www.efecty.com.co, en el momento de su afiliación o a la dirección que el afiliado indique en la solicitud de premio. En caso de inconsistencia en los datos entregados se contactará al usuario, si no es posible establecer comunicación con el usuario a los números telefónicos registrados se inactivará la solicitud de redención y por lo tanto quedará en estado cerrada.
- c. Los artículos entregados podrán contener alteraciones mínimas en los colores y diseños presentados en el catálogo de premios, siempre y cuando no cambien su finalidad.

- d. Al momento de la entrega del premio, el afiliado deberá revisar el estado del mismo, en caso de encontrar alguna anomalía, imperfecto y/o deterioro en el artículo entregado, deberá realizar la devolución del mismo inmediatamente, de lo contrario se entenderá la aceptación en perfectas condiciones del premio y no se admitirán solicitudes de cambio o devolución.
- e. Cuando el premio entregado presente alguna falla o defecto en su funcionalidad, deberá ser devuelto en un punto de atención al público "Dimonex y/o efecty", máximo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de entrega del premio, el cual deberá estar en las mismas condiciones de entrega, con todas las partes y en el empaque original, adjuntando el formato de devolución que será entregado en el punto de atención; transcurrido dicho término se aclara expresamente que se perderá la Garantía con Efectivo Ltda.
- f. Una vez recibido el artículo en el punto de atención al público, este se enviará a la Dirección general para que la persona a cargo de Mi Monedero gestione directamente con el proveedor/productor la garantía del producto, de acuerdo al citado trámite se informará si aplica reparación o reemplazo y el tiempo de entrega el cual depende del trámite que se dé a la reclamación por parte del proveedor/productor, información que será suministrada al cliente, mediante cualquier canal de comunicación de los establecidos por la compañía.
- g. Efectivo Ltda. se exonera de la responsabilidad por concepto de garantía, en los siguientes casos: fuerza mayor o caso fortuito, hecho de un tercero, uso indebido del bien por parte del afiliado, cuando el afiliado no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto o la garantía y ante reclamación directa de la misma ante el productor/proveedor.

vi. Tratamiento y Protección de Datos de Carácter Personal

El usuario / afiliado a mi MME autoriza a Efectivo Ltda. o a la sociedad que la sustituya a cualquier título para tratar los datos personales suministrados con la presente afiliación/registro, para las siguientes finalidades:

- Proveer nuestros servicios y productos, así como los de nuestros aliados estratégicos.
- Proveer información en relación con nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios de mercado, concursos, contenidos, así como de nuestros aliados estratégicos.
- Evaluar la calidad de nuestro servicio y realizar estudios de mercado.
- Dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone a la Compañía.
- Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con nuestros clientes, proveedores, contratistas, aliados, empleados y colaboradores.
- Dar cumplimiento a las políticas de conocimiento de nuestros clientes.
- Brindar servicio al cliente.
- Administración y registro a programas de lealtad.
- Compartir los datos personales con personas naturales o jurídicas con los cuales celebre contratos, convenios y/o alianzas encaminadas a prestar nuestros servicios a través de las redes de que dispongan dichos terceros, con los aliados estratégicos, proveedores de bienes y servicios o contratistas con el propósito de garantizar la correcta prestación de nuestros servicios y dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas legal y contractualmente con nuestros clientes. Las políticas de protección de los datos personales de la Compañía se encuentran en: https://www.efecty.com.co/webefecty/politicas_tratamiento_informacion.html.

NOTA: Efectivo Ltda. se reserva el derecho de modificar o reemplazar los beneficios, términos o condiciones del Mi Monedero Efecty en cualquier momento y sin previo aviso. En caso de cierre de Mi Monedero Efecty, se le informará al afiliado, para que pueda

realizar la redención de sus monedas por medio de cualquiera de nuestros medios de comunicaciones, entre ellos, nuestra página web www.efecty.com.co.